



DECRETO N° **681**

TEMUCO, **29 MAY 2024**

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 22.05.2024, presentada por MANUEL IGNACIO CANALES CHAVEZ.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 13.05.2024, entre MONTECINOS REYES XIMENA y MANUEL IGNACIO CANALES CHAVEZ, celebrado en la notaria ESMIRNA VIDAL MORAGA, por la patente y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-23173
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VENTA AL POR MENOR PRODUCTOS DE CONFITERIA
Código Actividad	: 472.109
Dirección Comercial	: AVDA. CAUPOLICAN N° 0457
Nombre Titular de la Patente	: MONTECINOS REYES XIMENA
Rut Titular de la Patente	: 12.739.306-0
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: MANUEL IGNACIO CANALES CHAVEZ
RUT Arrendatario	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 22.05.2024
Transferencia N°	: 14
Fecha	: 22.05.2024

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

2931757.